

**AUTORIZA TRANSFERENCIA DE PATENTE
DEFINITIVA DE ALCOHOL A DON OSCAR
VERGARA CASAS.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 2824 /

Independencia, 14 JUL. 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: La presentación del interesado ingreso N° 243, de fecha 26 de mayo de 2017, en el Departamento de Impuestos y Derechos a nombre de don **OSCAR VERGARA CASAS, Rut. [REDACTED]**; contrato cesión de derechos patente de alcoholes, de fecha 20 de marzo de 2017 suscrita entre don Alejandro Araya Herrera y don Oscar Vergara Casas; lo señalado en el art. 9° de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; lo establecido en el Art. 24 y 30 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

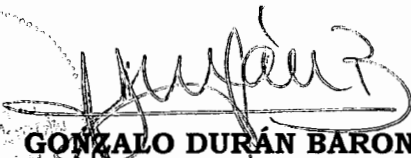
DECRETO:

1.- AUTORIZÁSE la trasferencia de la patente definitiva de alcohol enrolada con el N° 506.068 de giro "depósito de bebidas alcohólicas", del establecimiento comercial ubicado en Nueva de Matte N° 2567, comuna de Independencia, la que a contar con ésta fecha deberá enrolarse a nombre don **OSCAR VERGARA CASAS, Rut. [REDACTED]** en atención a lo dispuesto en el artículo 30° del D.L. 3.063, de Rentas Municipales y art. 9° de la Ley de N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas y la escritura privada titulada, "Contrato de Cesión de derechos patente alcoholes", firmada ante Notario Público doña Linda Scarlett Bosch J., de fecha 20 de marzo de 2017.

2.- El Departamento de Impuestos y Derechos será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARIA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

FGC/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.